

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS248/3
18 de marzo de 2002

(02-1401)

Original: inglés

ESTADOS UNIDOS - MEDIDAS DE SALVAGUARDIA DEFINITIVAS SOBRE LAS IMPORTACIONES DE DETERMINADOS PRODUCTOS DE ACERO

Solicitud de asociación a las consultas

Comunicación de Suiza

La siguiente comunicación, de fecha 15 de marzo de 2002, dirigida por la Misión Permanente de Suiza a la Misión Permanente de los Estados Unidos, a la Delegación Permanente de la Comisión Europea y al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del ESD.

De conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias (ESD), Suiza notifica por la presente al Gobierno de los Estados Unidos que considera tener un interés comercial sustancial en las consultas solicitadas por las Comunidades Europeas en el documento distribuido el 13 de marzo de 2002 con la signatura WT/DS248/1 "Estados Unidos - Medidas de salvaguardia definitivas sobre las importaciones de determinados productos de acero", y que desea que se le asocie a estas consultas.
